

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 015/19
Rivera, 16 de Enero del 2019.

AVISO:

Se informa a la población en general, que a través de la página Web www.minterior.gub.uy se podrá acceder iniciar el trámite del Certificado de Antecedentes Judiciales (Certificado de Buena conducta). Para ello, luego de acceder a dicha página, **se deberá hacer click en "SERVICIOS EN LÍNEA"**; luego en "TRÁMITES", en "Listado de trámites ordenados alfabéticamente", hacer click en la letra "C", luego buscar más abajo "[Certificado de Antecedentes Judiciales](#)", allí se deberá realizar click en "Iniciar el trámite en Línea", van acceder a una nueva página donde deberán registrarse.

Esta gestión les permitirá realizar la reserva de fecha y hora para concurrir a esta Jefatura a los efectos de obtener dicha constancia, sin necesidad de realizar filas, tanto para el número como para pagar en caja, ya que dicho pago lo realizan en línea.

Como también, podrá concurrir el interesado a primera hora de la mañana (a partir de las 07:00) a realizar fila en caja de esta Jefatura (Tesorería) y allí al pagar el trámite le darán número y fecha.

Haciendo constar que mantienen prioridad quienes gestionen día y horario vía online.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, hace saber a la población en general, que se estarán intensificando por parte de ésta Jefatura, Operativos en zona de "Punto Bar" y alrededores como ser: controles de vehículos, espiometrías, identificación de personas, control de ruidos molestos, etc., dentro de lo regulado en las siguientes normas: art 75 de la Ley 17.243, Decreto 365/00 y 504/003, Ley 19.120 (Ley de Faltas), Art.46 de la Ley 18.191 y Ley 19.293, tomándose las medidas establecidas para con los transgresores de la reglamentación vigente, por lo que se exhortara a extremar el respeto a las normas de tránsito así como a las reglas del decoro, la moral y las buenas costumbres en la vía pública.

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA COMUNICA A LA SOCIEDAD

Todos los ciudadanos inscritos en la ciudad de Rivera al Concurso Abierto de oposición y méritos para ocupar cargos de Agentes Eventuales – Sub escalafón Ejecutivo y que no hubieran entregado la documentación a la fecha, comunica que se extenderán las inscripciones hasta del día 18 de enero inclusive, de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 13:30, locales de inscripción Jefatura de Policía de Rivera y Escuela Departamental de Rivera.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Leticia Elizabeth DE LEÓN PINTOS, uruguaya de 40 años de edad**, es de complexión delgada, estatura media, cutis blanco, cabellos color negro, largos por la cintura, vestía al momento blusa color blanco, falda color marrón acordonada, cartera color verde y falta de su hogar desde el día 14/01/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Camila RODRIGUEZ SFEIR, uruguaya de 18 años de edad**, la misma falta de su hogar sito en calle Gral. Gestido N° 635. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 21526000 de Seccional Décima.

AMP. COMUNICADO N° 014/19 HURTO TENTATIVA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado a la detención de **un masculino de 19 años de edad**, el cual había ingresado al predio de una finca en calle Francia casi Artigas, Barrio Pueblo Nuevo, donde al ser visto por particulares se fugó del lugar, dejando allí dos bolsas de nylon conteniendo: **tres anteojos de receta, una bolsa de agua caliente, tres cintos, cuatro cepillos, una venda elástica, un estuche de maquillaje y un aerosol.**

En la jornada de ayer, puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga y culminada la instancia judicial el Juez dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO, EL QUE POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, QUEDARÁ SUJETO A CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS, 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR CUENTA INMEDIATA A LA SEDE, 2) PRESENTARSE DOS VECES POR SEMANA EN LA O. S. L. A.”.

AMP. COMUNICADO N° 011/19 - RAPIÑA:

Relacionado al hecho ocurrido el pasado viernes en horas de la noche, momentos en que un masculino se encontraba en Plaza Artigas, en Mr. Vera y Avda. Sarandí, fue abordado por un desconocido, el cual mediante amenazas con un arma de fuego lo despojó de **un celular, marca Huawei, modelo 6 y una Billetera, conteniendo documentos varios.**

En la jornada de ayer, personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, abocados al esclarecimiento del hecho, intervienen a **un masculino de 25 años de edad**, quien hace entrega del celular en mención. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga, dispuso: **"ACTA DE DECLARACIÓN AL MISMO EN FORMA VOLUNTARIA, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL CELULAR, ENTREGA BAJO RECIBO A LA VÍCTIMA Y LIBERTAD PARA EL INDAGADO"**.

HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el día 08/01/2019, donde de una finca ubicada en **calle Ceibal en barrio Piedra Furada**, hurtaron **una bicicleta marca WINNER, color gris, rodado 26, y dos pares de botas de cuero, ambas color marrón, N° 42 y N° 38.**

Luego de identificado el indagado por efectivos de la División Territorial N°1, tratándose de un **masculino de 26 años**, fue citado a la Sede de Fiscalía y a posterior conducido a la Sede Judicial, donde una vez finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **"CONSIDERANDO LA SEDE QUE SE REÚNEN LOS REQUISITOS DE OPORTUNIDAD Y PROCEDENCIA PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 383 Y SIGUIENTES DE LA LEY 19293 Y SUS MODIFICATIVAS Y HABIENDO EL IMPUTADO ACEPTADO EXPRESAMENTE Y EN FORMA LIBRE DEBIDAMENTE ASISTIDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PROPUESTOS POR LA FISCALÍA, HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO RESPECTO DEL MASCULINO HASTA EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2019, PLAZO DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS, 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR CUENTA INMEDIATA A LA SEDE DEJÁNDOSE EL YA MENCIONADO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, 2) ABONAR A LA VÍCTIMA LA SUMA DE 4.000 PESOS URUGUAYOS EN CUOTAS NO INFERIORES A MIL PESOS MENSUALES A PARTIR DEL MES DE FEBRERO"**.

ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En el día de ayer, se procedió a realizar dos allanamientos por parte de la Brigada Antidrogas en combate al microtráfico, coordinado previamente con el apoyo de efectivos del G.R.T., en **2 fincas ubicadas en calle Simón del Pino, Barrio Paso de la Estiva**, lográndose incautar **4 envoltorios pequeños con sustancia pasta base pesando 0,46g, 8 envoltorios de nylon con sustancia marihuana pesando 12,89g, 1 revólver calibre 32, marca Ítalo, 3 vainas calibre 32 y 1 cartucho calibre 38, 1 celular marca Xiaomi, color gris, la suma total de \$10.855 (pesos uruguayos diez mil ochocientos cincuenta y cinco), R\$58,50 (reales brasileños cincuenta y ocho con cincuenta centavos) y US\$ 1 (dolares americanos uno).**

Fueron intervenidos **2 masculinos de 22 y 58 años respectivamente**, los cuales permanecen a disposición de Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de una **Panadería en Avda. Italia, Barrio Santa Isabel**, hurtaron **bebidas lácteas varias, jugos, Mayonesas, Mostazas, latas de conservas como choclos, arvejas, masas varias, milhojas, alfajores, tres cajas de caldo de gallina, fiambres varios, una caja con herramientas varias y un cargador de batería.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, hurtaron **una moto marca Winner, modelo Bis Pro, matrícula FAK220, color rojo**, la que se encontraba estacionada en calle Paines, Barrio Mandubí.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una vivienda en construcción en **calle Raúl E. Tal, Barrio Paso La Estiva**, hurtaron **dos Taladros, una Pulidora, una Amoladora, un Nivel, dos Palas, un Pico, dos machetes, un martillo y dos cucharas de Albañil.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un Almacén, **en Bvar. Pte. Viera**, hurtaron **\$ 850 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle Francisco Trotta, Barrio Mandubí**, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo Galaxy J3.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE", fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto, el que en la mañana de ayer, en **Bulevar Presidente Viera y Ventura Piriz**, chocó con un auto, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"EXCORIACIONES MÚLTIPLES", fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto, quien en la mañana de ayer, en Calles Ituzaingó y Lavalleja, chocó con una Camioneta, conducida por un masculino, quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.